



marcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera

ISSN: 1885-2211

redaccionmarcoele@gmail.com

MarcoELE

España

Coto-Ordás, Víctor

**De la enorme productividad y expresividad del sufijo -azo en español:
implicaciones para la enseñanza de la morfología derivativa en clase de ELE**
marcoELE. Revista de Didáctica Español Lengua Extranjera, núm. 32, 2021, -Junio
MarcoELE
España

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=92165031011>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

LEEM  redalyc.org

Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

COTO-ORDÁS, VÍCTOR
CENTRO UNIVERSITARIO CIESE-COMILLAS, ESPAÑA
DE LA ENORME PRODUCTIVIDAD Y EXPRESIVIDAD DEL SUFIJO -AZO EN ESPAÑOL:
IMPLICACIONES PARA LA ENSEÑANZA DE LA MORFOLOGÍA DERIVATIVA EN CLASE DE ELE

BIODATA

Víctor Coto-Ordás (cotov@fundacioncomillas.es, <https://scholar.google.es/citations?user=edL7ElkAAAAJ&hl=es>) es Doctor en Filología Española por la Universidad de Oviedo e imparte clase en el Grado en Estudios Hispánicos del Centro Universitario CIESE-Comillas. También ha trabajado, durante catorce años, para los Cursos de Español para Extranjeros de la Universidad de Oviedo; como profesor del Área de Filología Inglesa de la Universidad de Oviedo y de la Universidad Isabel I de Castilla; como lector de la AECE en la Universidad de Sudáfrica, y como profesor visitante en los EE.UU. Sus principales líneas de investigación se centran en la enseñanza de lenguas con fines específicos, en la Enseñanza de Lenguas Asistida por Ordenador y en el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

RESUMEN

Este artículo reflexiona acerca del tratamiento de la morfología derivativa en el *Plan Curricular del Instituto Cervantes* y el *Marco Común Europeo de Referencia*, y sobre la conveniencia de prestar una mayor atención a la lexicogénesis a la hora de abordar el aprendizaje del léxico. Ello nos llevará a tratar de manera más específica varias cuestiones de derivación léxica; más en concreto los significados y usos más frecuentes del sufijo *-azo*, tal vez el afijo más productivo del español actual. Describiremos ciertos rasgos que muestran la vitalidad y polisemia de este sufijo, para lo cual nos centraremos en su productividad en el habla coloquial, el mundo de la publicidad y la crónica política y deportiva. Por último, propondremos varias actividades para la práctica de la derivación léxica en el aula de ELE.

PALABRAS CLAVE: sufijo, morfología derivativa, formación de palabras, léxico, español como lengua extranjera

ON THE HIGH PRODUCTIVITY AND STRENGTH OF THE SPANISH SUFFIX '-AZO': IMPLICATIONS FOR THE TEACHING OF DERIVATIONAL MORPHOLOGY IN SPANISH L2

This article tackles certain aspects of word-formation in Spanish with a focus on the teaching of Spanish vocabulary and starts by looking at the way morphology is addressed by both Instituto Cervantes and the *Common European Framework of Reference*. On the level of productivity, data from the media suggest that the Spanish suffix *-azo* continues to be very productive and that spontaneous formations on a large number of bases are current in informal language and in certain areas such as politics and advertising, which will make us concentrate on certain issues related to word-formation and morphological productivity. Then, we shall reflect on the different sources of the suffix *-azo* as well as the meanings associated to it. Last of all, we shall describe its behaviour outlining its geographical distribution, vitality and productivity within those fields (colloquial language, politics, sports, advertising...) and propose a range of activities for classroom practice.

KEY WORDS: suffix, derivational morphology, vocabulary, word-formation, Spanish as a Foreign Language

1. LA MORFOLOGÍA DERIVATIVA Y EL DESARROLLO DE LA COMPETENCIA LÉXICA EN CLASE DE ELE

Marta Baralo (2007: 385) describe la competencia léxica “como una subcompetencia transversal que contiene información codificada correspondiente a la forma de las palabras (fonética, fonológica, ortográfica, ortoépica, morfológica), a su función sintáctica (categoría y función), a su significado real o figurado (semántica), así como a su variación (sociolingüística) y a su valor intencional y comunicativo (pragmática)”, pero, frecuentemente, ni los manuales de Español como Lengua Extranjera (ELE) ni las programaciones inciden por igual en el desarrollo de todos esos aspectos de la competencia léxica.

A este respecto, conviene empezar, por ejemplo, por reflexionar sobre el léxico que se enseña en clase de ELE, ya que en los enfoques como el planteado por el *Marco Común Europeo de Referencia (MCER)* solamente se considera la morfología como una subcompetencia de la competencia gramatical y la atención que recibe es mínima. Por otra parte, los inventarios de nociones y exponentes que aparecen en la mayor parte de programaciones y planes curriculares –incluido el *Plan Curricular del Instituto Cervantes (PCIC)*– se basan en obras lexicográficas con enfoques muy distintos (diccionarios temáticos, fraseológicos, ideológicos, combinatorios...) y no se presta atención suficiente a aspectos relacionados con la lexicogénesis en su sentido más amplio ni, específicamente, a los mecanismos de formación de palabras. De hecho, esta última obra ya realiza una declaración de intenciones acerca del tratamiento de la morfología derivativa al afirmar en la *Introducción* lo siguiente:

No se ha incluido tampoco el tratamiento de la morfología derivativa o

composicional, puesto que (1) sería prácticamente imposible determinar qué prefijos, sufijos o procedimientos de formación de palabras habrían de incluirse en cada nivel, (2) se trata más de una cuestión léxica y metodológica que puramente gramatical y requiere, por ello, un tratamiento de carácter pedagógico que trasciende el ámbito de la definición de contenidos (Instituto Cervantes, 2006).

Según este documento, en el inventario de las unidades léxicas que se supone que los alumnos de nivel C1-C2 –esto es, los usuarios competentes de ELE– son capaces de reconocer y entender aparecen sustantivos como *planicie, sílabo, tapiz, tallaje, trecho, tregua o vaivén*; verbos como *bailotear, trillar o tapizar*; y adjetivos como *ulterior, supino*; sin embargo, apenas se presta atención a la morfología derivativa. Este enfoque tiene su plasmación en el inventario de nociones generales (C1-C2) del *PCIC*, en el cual aparecen las siguientes palabras en -*azo*, siempre adscritas al nivel C2 e intercaladas entre otros exponentes que expresan las mismas nociones generales:

- (§3.5) Movimiento, estabilidad: *pegar ~ un frenazo/un acelerón*
- (§4.3) Aspectos de desarrollo: *dar el pistoletazo de salida, dar carpetazo, de golpe y porrazo*
- (§5.8) Visibilidad, visión: *de un golpe de vista, de un vistazo*
- (§6.8) Corrección: *desliz, patinazo, tropiezo, metedura de pata, traspié*
- (§6.10) Interés: *cargante, machacón, insustancial, ordinario, trivial, soporífero, rollazo*

El Instituto Cervantes justifica dicha ausencia ante la imposibilidad de

“determinar qué prefijos, sufijos o procedimientos de formación de palabras habrían de incluirse en cada nivel” y considera estos aspectos más de índole léxica y metodológica que gramatical (*PCIC*, vol. A: 46). Como consecuencia de todo ello, la falta de una aproximación más detallada al componente morfológico de la lengua es extensible a la inmensa mayoría de los manuales de ELE, dado que sus autores siguen las pautas marcadas por el Instituto Cervantes y el Consejo de Europa.

Un cotejo de diferentes libros –unos con un enfoque más tradicional (en el sentido de que prestan mayor atención a la gramática, a las reglas y a los ejercicios “de huecos”), otros con enfoques meramente comunicativos y, finalmente, otros con enfoques combinados– nos sitúa ante el mismo panorama: ausencia de un capítulo amplio, bien estructurado y completo sobre la morfología derivativa, sobre los mecanismos de formación de palabras vistos y analizados desde una perspectiva puramente morfológica (Montero Curiel, 2009: 92).

Dedicar tiempo a trabajar el componente morfológico y los mecanismos de formación de palabras contribuye a potenciar la competencia léxica, lo cual no implica tan solo que los alumnos sean capaces de relacionar la forma de una palabra con su significado, sino que sepan cómo utilizarla, que entiendan cómo se combina con otras palabras y que conozcan su estructura interna y sus connotaciones; de hecho, muchísimas palabras formadas por derivación (*pucherazo*, *braguetazo*, *nenaza*...) están fuertemente lexicalizadas y denotan situaciones, objetos y personas con tal carga de connotación y expresividad que resultarían difíciles de describir por medio de otras palabras. Como docentes, resulta rentable, no obstante, centrar nuestro esfuerzo en aquellos casos en los que se favorezca la comprensión de los mecanismos derivativos y los usos y sentidos más recurrentes de, por ejemplo, un sufijo, dejando a un lado aquellas

formas que estén ya completamente lexicalizadas, ya que cualquier palabra compleja podrá ser procesada de manera más sencilla por parte de los alumnos de ELE en virtud de las relaciones morfológicas y semánticas que establezca con otras de su misma familia morfológica. Todo ello propiciará el desarrollo integral de la competencia léxica del alumno, dado que “conocer una palabra” implica, entre otras cosas, conocer tanto la raíz léxica como las derivaciones que se puedan hacer de ella, así como ser consciente de las redes de asociaciones que se pueden establecer entre un vocablo y el resto de palabras de la L2 (Richards, 1976: 83).

A través de la ejemplificación y la práctica nuestros alumnos de nivel avanzado podrán ser capaces de diferenciar los significados más frecuentes asociados al sufijo *-azo*, con lo que podrían distinguir los diferentes significados que pueden llegar a tener estos sustantivos dependiendo del contexto, los sentidos en que se utilizan: no es lo mismo *llevar unos taconazos de 5 centímetros* ('tacones altos') que *dar un taconazo* ('dar un golpe con el tacón, en el baile, o con el talón, en el fútbol'), ni es lo mismo *lucir morenazo* ('bronceado') tras unas vacaciones que *aparecer con un morenazo cubano* ('un mulato o alguien muy moreno de piel'). Ello no está exento de una cierta complejidad, dado que tienen un significado similar una *cuchillada* que un *cuchillazo*, una *guantaday* un *guantazo*, un *campanazo* y una *campanada*, un *trompetazo* y una *trompetada*¹, pero preferimos que nos den una *cucharada* a que nos den un *cucharazo* y es preferible que nos inviten a una *costillada* a que nos den un *costillazo*. De la misma forma, los hombres valientes pueden hacer una *hombrada*, mientras que los violentos te pueden dar un *hombrazo* en la Semana Santa sevillana saben que no es lo mismo dar una *costalada* que un *costalazo*; y, sin embargo, el *DLE* recoge pares léxicos como

¹ La *NGLF* afirma que “Los sentidos figurados del concepto de ‘golpe’ característicos del sufijo *-azo*[...] están presentes asimismo en *-ada*[...]”. (§ 5.9e)

manotada / manotazo con el mismo significado y define palabras como *patada, riada o risotada*² a partir de significados que, como veremos más adelante, se asocian frecuentemente al sufijo *-azo* ('golpe con una parte del cuerpo'; 'movimiento imprevisto' o 'acción brusca o rápida'; 'golpe sonoro' o 'sonido intenso'...).

La comprensión de esas sutiles diferencias por parte de nuestros alumnos deberá partir de la reflexión sobre los procedimientos de creación de palabras, lo cual facilitará el desarrollo de su competencia léxica tanto en su vertiente productiva como a la hora de entender el significado –real o figurado– y el valor intencional o pragmático de determinadas palabras formadas por derivación, incluidos ciertos neologismos (*catastrazo, kirschnerazo*...). Para ello, las actividades de aprendizaje deberían "favorecer las estrategias de asociación de las piezas léxicas, a través de sus redes, como las asociaciones morfológicas (derivación y composición)", las redes semánticas o las circunstancias pragmáticas, esto es, en función de las variables de la situación de comunicación (Baralo, 2007: 397).

La reflexión sobre los distintos usos y significados de este sufijo también facilitará que se entienda mejor el sentido de ciertas expresiones fraseológicas como *pegar un pelotazo* o *dar esquinazo*, que, además de contener un cierto grado de idiomatización y fijación léxica, pueden ser reflejo de ciertos aspectos de la cultura meta y del comportamiento idiosincrático de la lengua. A este respecto, nos mostramos totalmente de acuerdo con Castillo Carballo, García Platero y Mora Gutiérrez (2003: 880) en que se ha de hacer hincapié en facilitar "el aprendizaje de los mecanismos de formación de palabras y de creación de nuevas unidades léxicas en español, sin obviar la combinación de vocablos con cierto grado de idiomatización,

² Como señala Lázaro Mora (1999: 4672), Monge (1972) dedicó un estudio a fijar los valores significativos de *-azo*, "y también los de *-ada* y *-ón*, puesto que con ellos

es decir, las llamadas colocaciones léxicas, locuciones y enunciados fraseológicos".

2. EL SUFIJO *-AZO*: ALGUNAS CONSIDERACIONES MORFOLÓGICAS Y ETIMOLÓGICAS

En primer lugar, hemos de aclarar que, aunque hay autores, como Malkiel (1959) y De Bruyne (1978), que distinguen entre el sufijo *-azo*, (procedente de *-āceus*) y *-azo₂* (con el sentido de 'golpe'), nosotros asumiremos que se trata de un único sufijo con una multiplicidad de valores y ciertos usos acerca de cuyo origen solamente podemos hacer conjeturas.

El sufijo *-azo* se utiliza en español para derivar sustantivos y adjetivos a partir de bases predominantemente nominales (*cuerpo > cuerpazo, coche > cochazo*), incluidos sustantivos formados por siglación (IVA > ivazo), préstamos y extranjerismos (*gol > golazo, hit > hitazo, look > lookazo*), toponímicos (*Maracaná > maracanazo, Bogotá > bogotazo*) y antroponímicos (*Botín > botinazo, Tejero > tejerazo*). En este último caso, el sustantivo derivado no se utiliza como un hipocorístico para designar a esa persona, como sí ocurre con ciertos sufijos como *-ón* o *-ito* (*Miguel > Miguelón, Ángela > Angelita*), sino para referirse a una acción realizada por ese sujeto, habitualmente con un sentido peyorativo. Por otra parte, cuando se combina con ciertos sustantivos comunes de carácter inanimado mediante su alomorfo *-azos* / *-azas* (*calzón > calzonazos, mano > manazas, boca > bocazas, **cojones > **cojonazos*), el sustantivo resultante suele pasar a designar un ente animado, una persona con una cualidad negativa asociada al significado de la base léxica.

comparte zonas de significado común: todos son aumentativos, sirven para la denominación de "golpe dado con", y "connotan peyorativamente".



Imagen 1. Formas en *-azo* a partir de extranjerismos.

Fuente:

<https://www.telva.com/celebrities/estilo/2020/09/07/5f56263701a2f1b8688b45d5.html>.

Este sufijo resulta relativamente menos productivo en combinación con bases verbales (*arañar > arañazo*, *patinar > patinazo*, *tangar > tangazo*). Sin embargo, sí que resulta muy fecundo en combinación con bases adjetivas (*bueno > buenazo*, *moreno > morenazo*); especialmente, en Latinoamérica, donde –como documenta el *Diccionario de Uso del Español* (Gredos, 2007)– se registran algunas formas inéditas en España como *blancazo* ('muy blanco'), *cortesano* ('muy cortés') o *vejazo* ('muy viejo'), o, como atestiguan otros autores, *cansadazo* ('realmente cansado'), *grandazo* ('muy grande') o *malazo* ('muy malo').

Resulta infrecuente su utilización con bases adverbiales (*lejos > lejazo*

y *lejazos*, *bien > bienazo*), aunque autores como Vidal de Battini (1949) y Oroz (1966), citados por Rainer (1993: 424) y Falcinelli (2007: 24), documentan su uso en ciertos países de Latinoamérica y constatan que la utilización de estos adverbios es más frecuente en Argentina y Chile. Algunos de estos términos, como *lejazo*, aparecen ya recogidos en la última edición del *DRAE* y en obras lexicográficas como el *Diccionario ejemplificado de chilenismos y de otros usos diferenciales del español de Chile*.

Como indica el propio Oroz (1966: 286), este sufijo puede aparecer en combinación con otros sufijos aumentativos (*bobaliconazo*, *flojonazo*, *tontonazo*, *tontorronazo* o *grandotazo*). Y, tal como ocurre con el sufijo *-ada* (*risotada*, *picotada*, *manotada*, *lengüetada*, *puñetada*...), con el que en ocasiones puede compartir significado, a veces puede estar precedido por interfijos como *-ot-* o *-et-* (*picotazo*, *manotazo*, *fregotazo*, *lengüetazo*, *puñetazo*, *tochetazo*...), aunque la *Nueva gramática de la lengua española* considera a propósito del último de estos infijos que "el segmento *-et-* formaba parte de la base léxica en la etimología de casi todos estos derivados. Así, *pistoleto* procede de *pistolete* ('cierta arma de fuego') y *sillete*, de *silleta* o de *sillete*" (NGLE, 2010: 112). De la misma forma, resulta legítimo considerar *fregotazo* un sustantivo deverbal que tiene su origen en el frecuentativo *fregotear*.

Por lo que respecta al género, cuando se cargan de valores apreciativos, los sustantivos resultantes respetan el género de la base (*un piso > un pisazo*; *un coche > un cochazo*); sin embargo, cuando significan 'golpe', toman el género masculino (*un manotazo*, *un taconazo*); y cuando se lexicalizan adquiriendo algún tipo de significado figurado, predomina su uso como sustantivos comunes respecto al género (*un manazas*, frente a *una manazas*; *un bocazas* y *una bocazas*).

Con respecto a su etimología, el *Diccionario etimológico de los sufijos españoles* (Pharies, 2002), así como toda la bibliografía sobre la cuestión, considera probado que su origen lo constituye el sufijo latino *-āceus* y su variante *-ācius*, por lo cual compartiría étimo con otros derivativos como *-áceo* (*herbáceo, gallináceo, violáceo, rosáceo...*). Según Pharies (2002: 15), “este sentido original persiste en adjetivos españoles como *cebadazo* (‘relativo a la cebada’) y *trigazo* (‘relativo al trigo)’”. Además de los adjetivos en *-áceo*, las palabras patrimoniales que se conservan procedentes de ese mismo étimo son invariablemente sustantivos, tal como documenta Malkiel (1959: 235): *hogaza* (< *focāciam*), *espinazo* (presumiblemente, de **spināceum*, esto es, ‘hecho o lleno de espinas’), *mostaza* (< *mustāciam*), *terrazo* y *terrazo* (< *terrāceum*), *melaza* (< *mellāciam*), *coraza* (< *coriāceam*) o *carriazo* (< *carnāceam*). Por lo que describe este diccionario etimológico, ya se documentan desde el siglo XIII palabras como *sañudazo* –con el sentido de *muy sañudo* (‘persona con mucha saña’)– en las que este sufijo viene asociado a un sentido aumentativo y otras del siglo XV, como *porrazo*, en las que este sufijo sirve para designar un golpe dado con el objeto denominado por la base léxica. A propósito de estos dos valores, Pharies (2004: 161) arguye que:

El sufijo se hace aumentativo (quizá por la influencia analógica de *hogaza* ‘pan grande’ y *plumazo* ‘almohada grande’), tanto en adjetivos (*bonazo, gigantazo*) como en sustantivos (*asnazo, mujeraza*). De expresiones como ‘dar azotes’ ‘dar golpes de azote’, se deriva otro uso de *-azo*, el de designar golpes: *dar azotazos* ‘dar golpes con un azote grande’.

Al aplicar repetidamente este sufijo en cualquiera de sus acepciones anteriores se crea una red de relaciones semánticas entre los vocablos del mismo ámbito que han utilizado este sufijo con un mismo sentido. El problema estriba en que *-azo* también aparece en cientos de palabras dotado de sentidos que difieren de los que ya hemos descrito: *gatillazo, frenazo, braguetazo, pucherazo, pantallazo...*

Además de documentar la productividad de este sufijo en el ámbito del español peninsular, incluiremos repetidamente menciones a las particularidades en el uso de este sufijo en el español de América, ya que, como menciona Serrano-Dolader (2019: 10) a propósito de la inclusión de americanismos en su obra:

Se intenta, sobre todo, hacer patente el posible contraste entre la manera de crear una determinada palabra en el español europeo y en el español americano. Para fomentar que el aprendiz pueda hacer generalizaciones sobre palabras complejas creadas a partir de una misma base léxica es capital conocer –al menos en parte– las variaciones derivativas en el español americano: el contraste entre determinados americanismos y su equivalente en español general facilitará así las posibles inferencias léxicas del aprendiz de ELE.

3. VALORES MÁS FRECUENTES DEL SUFIJO *-AZO*

3.1. VALOR APRECIATIVO

Desde un punto de vista sociolingüístico, se puede observar que “las connotaciones afectivas de las expresiones lingüísticas se manifiestan sobre todo en los idiolectos; pero se encuentran socializadas también en gran número, y la lengua ofrece medios institucionalizadas para lograrlas” (Lázaro Mora, 1999: 4647), entre los que destaca sobremanera la derivación apreciativa. Así, por ejemplo, podemos encontrar términos que implican un valor aumentativo (*pisazo*), meliorativo (*trabajazo*) o peyorativo (*pestazo*), aunque a veces los límites entre todas esas categorías resulten difusos: una gran casa tiende a ser, por ejemplo, una casa grande y un trabajazo, además de ser un excelente trabajo, suele tener una extensión considerable. Este tipo de desajustes son los que llevan a Rifón (1998: 224) a afirmar –en su caso, a propósito de los sufijos apreciativos verbales– que “no podemos hablar de la existencia de sufijos aumentativos (intensivos),

ni diminutivos (atenuativos), ni peyorativos; todo sufijo puede expresar una u otra opción”.

En este uso apreciativo –con cualquiera de estos valores– este sufijo se muestra especialmente prolífico en nuestros días: hemos vivido en la cultura del *pelotazo*³ (‘negocio de dudosa legalidad con el que se gana mucho dinero de manera rápida’), en la que los *jefazos* con sus grandes *sueldazos* compraban *cochazos*, *pisazos* y *relojazos* y lucían *cuerpazo* junto a una *morenaza* con un gran *tipazo*; eran un *partidazo* (un *buen partido* es una ‘persona con la que resulta conveniente casarse’). En esa época los *actorazos* de Hollywood disfrutaban de un gran *exitazo*, sus películas eran grandes *taquillazos* y los cantantes sacaban *discazos* con sus mejores *temazos*. De la misma forma, los *jugadorazos* de grandes *equipazos* marcaban *golazos*, jugaban *partidazos* y metían *triplazos* y ponían *taponazos*, si jugaban al baloncesto; todo un *lujazo*.

Aunque en la mayoría de las palabras que hemos citado parezca predominar un sentido meliorativo (un *padrazo* es un ‘gran padre’) o aumentativo (*morbazo* indica ‘mucho morbo’), se puede observar un valor peyorativo en palabras como *tabacazo*, *topicazo*, *solazo* o *manaza*⁴. De hecho, según autores como Lázaro Mora, “el sentido aumentativo y el peyorativo son los valores fundamentales de *-azo*, actuales y pretéritos (*animalazo*, *bocaza*, *bribonazo*...)” (1999: 4673). Este autor destaca, asimismo, la sustitución de ese sentido peyorativo por una apreciación positiva en muchos contextos de uso en Latinoamérica:

En el español de América, donde tiene una vitalidad superior, ha llegado a

³ En esta palabra en concreto no se aprecia tanto un valor aumentativo como el énfasis en que el enriquecimiento se realiza de manera rápida e inesperada como consecuencia de un “golpe de fortuna” (§ 3.3).

perder totalmente su intención peyorativa, cuando los bases son adjetivos, participios o adverbios, y adquieren un significado superlativo (*cansadazo*, *cariñosazo*, *grandazo*, *largazo*, *lindazo*, *malazo*, *muchazo*, *pocazo*, *ricazo*, *tantazo*, *viajazo*, etc.). (Lázaro Mora, 1999: 4673).

A propósito de si en la derivación apreciativa predomina un sentido u otro, Serrano-Dolader (2019: 285) afirma que:

Aunque didácticamente se habla de sufijos diminutivos, aumentativos y despectivos, en realidad la carga afectiva que aportan puede estar en función no solo de la orientación semántico-pragmática más esperable para un determinado sufijo, sino también en función de la base léxica concreta a la que se adjunen, de la contextualización y de la intención comunicativa del hablante: *perrAZO* puede tener valor aumentativo, *buenAZO* puede tener un valor casi diminutivo o incluso despectivo, *padrAZO* puede marcar valores fundamentalmente afectivos.

Por último, cabe recordar igualmente que, según la *NGLE*, la sufijación apreciativa, a pesar de compartir con la flexión su carácter productivo y su regularidad, se ha de considerar exclusivamente un proceso derivativo, “por lo que, salvo en casos particulares de lexicalización, es excluida de los diccionarios. Su afinidad con la flexión se manifiesta también en que no altera la naturaleza de la base” (§ 9.1.1.a) y en el hecho de que podemos encontrar este sufijo a continuación de otros, como ocurre, por ejemplo, en el caso de *bajonazo* (< *bajón* < *baja* / *bajo*) o *pibonazo* (< *pibón* < *pibe* / *piba*).

3.2. ‘GOLPE’, ‘HERIDA’ O ‘CORTE’

La mayor parte del léxico que adquieren los alumnos de español

⁴ Esto tal vez pueda estar asociado a la expresividad y los matices de desprecio o menosprecio que, según De Miguel (2010), el fonema /θ/ aporta a determinados términos del habla coloquial: *chapuza*, *merluzo*, *perruzo*, *zoquete*, *zascandil*, *zarrapastroso*...

tiende a denotar objetos de forma estática, no acciones. Así pues, nuestros alumnos saben qué es una *puerta*, pero no, en qué consiste *dar un portazo*; qué es una *bala*; pero no, qué significa un *balazo*. Pueden conocer alguna palabra que designe una acción, un movimiento o un golpe, como *torta* o *cachete*, pero no suelen conocer el término *tortazo* ni –menos aún– *cachetazo*. Este tipo de carencias léxicas propicia que se generen oraciones que, aun siendo gramaticalmente correctas, no suenan naturales o no describen con exactitud lo que pretendemos decir: *cerró la puerta con mucha fuerza*, frente a *dio un portazo*; *iba de un lado a otro de la carretera*, en vez de *iba dando bandazos*. En ocasiones, el déficit que supone no conocer la palabra exacta que denota una acción causa un malentendido, puesto que interpretamos cosas diferentes a partir de enunciados como los que siguen, que, a ojos de un alumno de ELE, podrían parecer equivalentes: *dar un golpe con una navaja*, frente a *dar un navajazo*; o *tener un encuentro* y *tener un encontronazo*.

La mayoría de los ejemplos que hemos mencionado tienen que ver con los significados que más frecuentemente se asocian a ese sufijo: ‘un golpe’, ‘una herida’ y ‘un corte o incisión’. Así, por ejemplo, si damos con un caballero, nos asestará un *bastonazo* o un *paraguazo*; si topamos con un bruto, nos dará un *varazo*, un *leñazo*, un *estacazo* o un *cachiporrazo*, o bien nos golpeará con algo más flexible asestándonos un *zurriagazo*, un *ramalazo* (‘golpe con una especie de cuerda denominada *ramal*’), un *latigazo* o un *correazo*; y si estamos en Asturias, nos puede caer encima un *madreñazo*. En el campo se dan *castañazos*, *pepinazos*, *melonazos* y *tomatazos*. Si Caín y Abel trabajasen juntos en el andamio, se estarían dando *baldazos*, *martillazos*, *mazazos*, *palazos*, *paletazos*, *cincelazos*, *ladrillazos*, *tejazos* y *piedrazos*; de todo, excepto fraternales *abrazos*⁵. En el

⁵ La etimología de esta última palabra (*ad + brachium*) difiere de la de la mayoría de palabras en *-azo*.

deporte también hay sitio para *golpetazos* y *mandoblazos* a diestro y siniestro: *raquetazos*, *bolazos*, *balonazos*, *pelotazos* o *batazos*. El público se puede liar a *botellazos* o a *puñetazos* y habrán de llegar los antidisturbios repartiendo *porrazos* o *culatazos*, aunque, si se trata de la Guardia Civil, lo que dará será un par de *toletazos*. En casa podemos recibir *banquetazos*, *sillazos*, *sartenazos*, *pucherazos*, *tenedorazos*, *cenicerazos*, *planchazos*, *escobazos*, *bolsazos* y *tortazos*, y podrían llegar a darnos un *escobillazo* o un *fregotazo*, o bien golpearlos con objetos menos contundentes (*talegazos*, *almohadazos* y *almohadillazos*). De entre todos los tipos de golpes posibles –tanto en sentido literal, como en sentido figurado– estos son los significados que más frecuentemente se asocian al sufijo *-azo*:

- ‘Un disparo, una ignición, una detonación o una descarga’: *chispazo*, *fogonazo*, *flechazo*, *ballestazo*, *balazo*, *perdigonazo*, *petardazo*, *trallazo*, *pepinazo*, *bombazo*, *zambombazo*, *cañonazo*, *pistoletazo*, *escopetazo*, *trabucazo*, *arcabuzazo*, *esmerilazo*, *etc*; incluso cuando se pretende disparar, pero no se logra, se produce un *gatillazo*, en sentido tanto real como figurado. En asturiano, en concreto en el área de Cabranes, Malkiel (1959: 159) documenta el uso de la palabra *llampurdiazo* para referirse a un chispazo o ignición y, de la misma forma que en Pamplona celebran el comienzo de los Sanfermines con un *chupinazo* (‘un cohete pirotécnico’), en Mieres del Camino lanzan un *barrenazu* (‘un volador’).

- ‘Golpe con o en una parte del cuerpo’: *cabezazo*, *hostiazo* (‘golpe, generalmente en la cara’), *mochazo* (‘cabezazo’, en Chile), *guabanazo* (en Panamá, ‘golpe en la cara’), *tetuntazo* (en Honduras y El Salvador, ‘golpe dado con el tetunte’, esto es, ‘con

la cabeza' o 'con un ladrillo o una piedra de adobe'), *frentazo*, *coscorronazo* ('golpe en la cabeza'), *cogotazo*, *tochazo* ('cogotazo'), *piñazo* ('golpe en los *piños* o dientes'), *codazo*, *muñecazo*, *remazo* ('golpe con el brazo o *remo*, en sentido figurado'), *puñetazo*, *palmetazo*, *cachetazo*, *tortazo* ('golpe en la cara'), *rodillazo*, *hombrazo*, *morrazo* ('golpe en los *morros*, esto es, en la boca o en el hocico'), *lengüetazo*, *lametazo* o *lambetazo*, *salivazo*, *caderazo*, *espaldarazo*, *costillazo*, *costalazo*, *caderazo*, *coletazo*...

- 'Golpe con prendas de vestir o accesorios': *sombrerazo*, *gorrazo*, *guantazo*, *taconazo*, *correaazo*, *zapatazo*, *zapatillazo*, e incluso *chancletazo*.

- Un sentido próximo al de los anteriores es el de 'disparo o golpe dado a un objeto o una persona en el ámbito del deporte': *balonazo*, *pelotazo*, *punterazo*, *zambombazo*, *latigazo*, *testarazo*, *zurdazo*, *derechazo*, *plantillazo* ('en el fútbol, golpe con la suela de la bota'), *raquetazo* o *batazo*. En asturiano también se constata ese uso y, así, el diario *La Nueva España* publicó en 2014 un artículo titulado "El carrilanu marcó de calcañazu", esto es, 'el lateral marcó de taconazo', dado que la palabra *calcañu* significa 'talón'.

- 'Golpe sonoro, sonido intenso o ruido molesto': *bocinazo*, *trompetazo*, *campanazo*, *claxonazo*, *timbrazo*, *silbatazo*, *telefonazo*, *timbrazo*, *tamborazo* y *zambombazo*. En Asturias se utiliza, además, el término *sorbiatazu* para indicar el 'sonido producido por una persona que sorbe o mete ruido al comer'.

- 'Golpe, raspadura o incisión con un objeto cortante o punzante': *arponazo*, *sablazo*, *mandoblazo*, *hachazo*, *machetazo*, *azanodazo*, *bayonetazo*, *navajazo*, *cuchillazo*, *chavetazo* (usada en Bolivia con el sentido de 'cuchillada'), *tajazo*, *tijeretazo*,

rayonazo, *rasguñazo*, *rasponazo*, *astillazo*, *chinazo*, *pinchazo*, *puntillazo*, *jeringazo*...

- 'Golpes de animales, así como las picaduras e incisiones provocadas por estos': *picotazo*, *aguijonazo*, *zarpazo*, *aletazo*, *topetazo*, *astazo*, *pitonazo*, *rejonazo*, *rabotazo*, *cachazo*, *verrojazo* (en Andalucía, 'golpe con las verrojas, esto es, los colmillos del jabalí'), etc.

- 'Choques y accidentes': en lugares como México se denomina *avionazo* a los accidentes aéreos, *camionazo* a un accidente de autobús o camión, y *trenazo* a los accidentes ferroviarios.

Una vez que nuestros alumnos hayan asimilado la idea de 'golpe' pueden permitirse ser creativos de la misma forma que lo podría ser un español, por ejemplo: no está documentada la palabra *orejazo* en español, pero, aunque no nos consta que un elefante haya usado sus orejas para golpear a nadie, si eso llegase a ocurrir, podríamos decir que le ha pegado un *orejazo* en vez de un *trompazo*. De la misma forma, si un niño nos golpea con un peluche, podríamos decir, con total legitimidad, que nos ha pegado un *peluchazo*. Cualquier hablante nativo del español interpretaría de forma correcta ese enunciado en el contexto apropiado, pero, como señala Serrano-Dolader (2019: 2012): "la delimitación entre aumentativos (*éxito* > *exitazo*) y nombres de golpe (*culata* > *culatazo*) es a veces clara, pero se hace difícil de delimitar en muchos otros casos".

3.3. 'MOVIMIENTO RÁPIDO' O 'ACCIÓN BRUSCA'

Este sufijo se utiliza también frecuentemente para indicar un movimiento o una acción brusca, repentina o inesperada: *portazo*, *aldabonazo*, *cerrojazo*, *volantazo*, *frenazo*, *patinazo*, *piscinazo*

(‘acción de simular un penalti en el fútbol’), aunque, como consecuencia de esos movimientos bruscos, se pueda en ocasiones desencadenar un accidente o recibir –o asestar– un golpe. Muchos de estos términos “son claramente nocionales y no expresan subjetividad alguna (*manotazo*, ‘golpe con la mano’)” (Serrano-Dolader, 2019: 283); sin embargo, como este autor afirma, en ocasiones se crean sustantivos a partir de bases verbales, como *frenar* > *frenazo*, que “no constituyen en sentido estricto casos de sufijación apreciativa, si bien presentan claros valores intensificadores que están próximos a lo apreciativo”. Uno de los aspectos que nos impide considerar esto un caso de sufijación apreciativa estriba en el cambio en la categoría gramatical de la base (*pinchar* > *pinchazo*).

Los sustantivos en *-azo* pueden describir también movimientos oscilantes (*bandazos*, *banderazos*, *capitotazos* y *capotazos*) y, en general, expresar cualquier tipo de acción rápida o imprevista: *vistazo*, *telefonazo*, *duchazo*, *brochazo*, *pantallazo*, *canutazo* (‘acción de colocarle de improviso un micrófono delante a una persona famosa para que haga unas declaraciones’), *candilazo*⁶, etc. De ahí que se pueda hacer algo *de sopetazo* o *de un plumazo*, y que en el paritorio del hospital nos puedan *dar un cambiazo* sin que nos demos cuenta. Así mismo, podemos *darle esquinazo a alguien* si somos lo suficientemente rápidos.

3.4. ‘ACCIÓN O MEDIDA IMPOPULAR’

Frecuentemente, se crea un neologismo por medio del sufijo *-azo* añadiéndolo a una base nominal (*decreto* > *decretazo*, *Garzón* > *garzonazo*) para mostrar rechazo o desacuerdo con algún tipo de

⁶ Como en «Asturias despertó ayer con un amanecer rojo, fenómeno que los aficionados a la meteorología denominan “candilazo”» (*El Comercio*, 18/12/2018).

situación, bien sea una medida de un gobierno, otro tipo de decisión política o judicial, o un golpe de estado. Como advierte Lázaro Mora (1999: 4674) a propósito de este uso –relativamente reciente– de *-azo*, este “sufijo aludiría a lo que puede haber de brusco en la decisión o comportamiento de personas conocidas”, por lo que cabría considerarlo una extensión o especificación del significado que acabamos de describir en § 3.3, pero, dada su especificidad y productividad, merece la pena que se le dedique un espacio propio. Describiremos con más detalle este tipo de uso en el apartado dedicado a la crónica política (§ 5.1), ya que para que cualquier hablante sea capaz de interpretar correctamente estas expresiones resultan imprescindibles ciertos conocimientos extralingüísticos relacionados con el contexto social, político y económico de España y las naciones iberoamericanas, por ejemplo: si no se tiene constancia de la existencia de la Guerra de las Malvinas, resultará imposible entender el concepto de *malvinazo*.

4. CONTEXTOS DE USO FRECUENTE

Autores como Castillo Carballo, García Platero y Mora Gutiérrez (2003: 881) insisten en la necesidad de “integrar una visión pragmática en la enseñanza de la lexicogénesis en la L2” y propugnan la utilización de ejercicios basados en un corpus de textos procedentes de ámbitos como los medios de comunicación, el cine, la música o la publicidad. Integrar muestras de habla reales procedentes de estos contextos nos permitirá, por una parte, presentar estos ejemplos de manera contextualizada, así como incorporar el aspecto sociocultural, tan necesario para poder interpretar correctamente algunos de los significados y las

connotaciones asociados a determinados usos de este sufijo.

A este respecto, aparte de la propuesta de actividades que describiremos más adelante, proponemos la utilización de dos tipos de actividades para que los propios alumnos localicen no solamente las formas en *-azo*, sino también –y tan importante, si cabe, como eso– los contextos de uso:

a) Por una parte, la localización de estos términos en muestras de uso auténtico extraídas de medios de comunicación y publicidad. En concreto, a los alumnos de asignaturas de *Lengua Española: Vocabulario, Expresión e Interacción Escritas o Sociedad y Cultura Española* se les puede asignar una tarea que implique compartir a través del blog de clase las muestras de lengua que ellos mismos han localizado en prensa, radio o televisión, lo cual tendría cabida bien en unidades acerca de los medios de comunicación, bien en otras acerca del lenguaje publicitario, el lenguaje político, la formación de palabras, el uso emotivo del lenguaje...

b) Por otra parte, en cursos de carreras filológicas o destinados a hablantes de herencia se pueden utilizar diferentes corpus lingüísticos (*CORPES, CREA, Corpus del Español Mexicano Contemporáneo...*) para actividades más complejas que impliquen la sociolingüística, el análisis pragmático de los enunciados, la lexicogénesis o los mecanismos de cambio semántico. Se podría estudiar, por ejemplo, cómo *pantallazo*⁷ se comenzó a utilizar con una determinada acepción en cierto país y ha pasado a significar otra cosa en otros países o con el paso del tiempo.

⁷ Según el *Fichero General* de la RAE (<https://webfrrl.rae.es/fichero.html>), el término *pantallazo* se ha venido usando desde hace décadas en muchos países de Sudamérica con diferentes acepciones: 'golpe dado con la pantalla, que es una

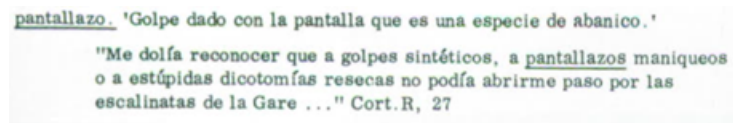


Imagen 2. Cédula del *Fichero General* de la Real Academia Española.
Fuente: <https://webfrrl.rae.es/fichero.html>

4. 1. EL SUFIJO *-AZO* EN EL HABLA COLOQUIAL

Aunque algunas palabras –como, por ejemplo, *piscinazo*– no pueden entenderse en su literalidad, sino en un sentido figurado, en la inmensa mayoría de los términos que hemos mencionado en el epígrafe anterior la palabra derivada es semánticamente transparente y resulta posible reconstruir su significado a partir del de sus elementos constituyentes. No obstante, en el habla coloquial existen cientos de términos formados con la ayuda del sufijo *-azo* que han de ser tratadas como morfemas simples, puesto que su significado resulta opaco o, al menos, no fácilmente deducible a partir del significado de sus partes constituyentes. En este sentido, consideramos que estas palabras y expresiones están fuertemente lexicalizadas y que en muchas de ellas parece de hecho que la mayor carga léxica la aporte el sufijo, dado que hacen referencia a un tipo de golpe intenso; hablamos, por tanto, de *leñazos, trompazos, galletazos, castañazos, guarrazos, guarriponciazos* y *cacharrazos*. En otros casos lo que predomina es el valor intensificador del sufijo –por ejemplo, en *molar (un) pistonazo* ('muchísimo')– o la idea de 'sorpresa' como en *ser un puntazo* ('realizar una acción acertada o favorable que causa sorpresa por ser inesperada') o en la expresión *de*

especie de abanico, 'destellos de la luz de un faro', 'mirada rápida en radioscopia'...

panzazo, que en México⁸ se utiliza para expresar que una acción sucede 'de casualidad'.



Imagen 3. Póster de la película mexicana *¡De panzazo!*, de Juan Carlos Rulfo, Carlos Loreto de Mola (2012).

Fuente: <https://www.filmaffinity.com/es/film844776.html>

Hay muchos términos y expresiones en *-azo* que podrían ser considerados propios del habla coloquial o familiar y que algunas personas tratan de evitar por considerarlas vulgares, por ejemplo:

- Voces relativas al sexo y la sexualidad como *ramalazo* ('afeminación o amaneramiento'), *braguetazo* ('matrimonio de

⁸ Según los datos de diferentes corpus lingüísticos (*CORPES*, *CREA*, *Corpus del Español Mexicano Contemporáneo...*), México es junto con España y la región de Río de la Plata una de las zonas donde más productivo se muestra este sufijo y ahí encontramos algunos vocablos prácticamente inéditos en otras regiones: *changazo*

interés con una mujer'), *gatillazo* ('fracaso en el interés por realizar el coito'), *filetazo* ('lengüetazo'), *chupetazo*, ***pollazo*, ***cipotazo*, ***chingazo*, ***chuminazo...*

- Expresiones relacionadas con las drogas (*puetazo*, *pastillazo*, *canutazo*, *chinazo...*), la delincuencia y ciertas conductas inmorales (*tangazo*, *mangazo*, *clavazo* y *sablazo*) o el alcohol: *colocazo*, *pelotazo*, *cacharrazo*, *lingotazo*, *tequilazo*, *aguardentazo*, *mechazo* (en Nicaragua y El Salvador, 'trago de aguardiente'), *pepazo* (en Venezuela, 'trago de vino'); etc.

En general, estos términos suelen designar algo de una forma peyorativa o despectiva, por eso se utiliza *nenaza* para referirse a un 'varón afeminado o cobarde'; las personas estrambóticas o friquis *dan el cantazo*; hay cosas que resultan un *latazo*, un *tostonazo*, un *rollazo*, un *plomazo*, un *coñazo* o un *peñazo* ('muy aburridas') y nos puede *caer encima un marronazo* ('la obligación de hacer algo desagradable'). Cuando somos indiscretos, le damos pábulo al cotilleo mediante un *lengüetazo* (en El Salvador, 'chismorreo') y, si lo hacemos forma involuntaria, lo achacamos a un *patinazo*; cuando algo nos decepciona, sufrimos un *planchazo*, nos pegamos un *batacazo* o nos cae encima un *baldazo* y estamos *de bajonazo*; y cuando alguien nos delata, dan un *chivatazo* o, en México, un *bocinazo*. Existen otras muchas expresiones, como *gripazo* o *catarrazo*, que se utilizan asiduamente en el habla familiar para designar cosas desagradables o negativas –de hecho, a la gran epidemia de gripe española de 1918 se la conocía como *el trancazo*– pero, a veces, en el habla coloquial este tipo de derivados también pueden designar cosas con connotaciones positivas: *momentazo*,

('caída fuerte'), *chicotazo* ('latigazo'), *chingazo* ('un montón de'), *chingadazo* ('golpazo'), *cocolazo* ('disparo'), *cristalazo* ('robo en casa o en un vehículo'), *cuartazo* ('latigazo'), *mameyazo* ('golpe fuerte') o *santanazo* ('hecho de quedarse embarazada a una edad tardía, como Santa Ana').

gustazo, chollazo, morbazo, polvazo, ¡qué huevazos! ('persona que muestra mucho valor'), *cabronazo* o *mariconazo* ('persona que tiene mucha suerte').

4.2. LA CRÓNICA POLÍTICA

En la crónica política se utilizan continuamente este tipo de derivados, incluso los más coloquiales, dada su gran fuerza expresiva. Así, por ejemplo, a propósito de Mariano Rajoy, el *Huffington Post* (03/01/2017) describe *rajoyazo* como un "término, todavía por acuñar, que designaría el resultado de una especie de resistencia sobrenatural mediante la cual un partido político aparentemente hundido (...) mejora considerablemente sus resultados electorales". Y para referirse a la anexión de Crimea por parte de Rusia, un contertulio de *Herrera en la Onda* (18/03/2014) no dudó en afirmar que se trataba del "*mangazo* de Crimea"; un robo, por lo tanto, ya que *mangar* significa 'robar'. Pero, además, existen un gran número de expresiones fuertemente lexicalizadas y cargadas de connotaciones sociales y políticas: hablamos de *pucherazo* para describir un fraude electoral, de un *pelotazo* para hablar de enriquecimiento a través de la especulación o la corrupción, o de *cacerolazos* ('caceroladas', en Argentina) como forma de protesta callejera. También es muy habitual utilizar expresiones como *leguinazo*, *garzonazo* o *tamayazo* para describir todo tipo de conspiraciones políticas y situaciones de transfuguismo, disidencia o crítica política:

1. «El secretario general afirma que "el *dedazo* es un mecanismo que simplifica mucho las cosas, pero no es lo nuestro"» (*La Nueva España*, 03/04/2011)
2. «No hacía mucho que Juan Ignacio Zoido había afirmado por

enésima vez que José Luis Sanz era el hombre idóneo para dirigir el PP andaluz, por su conocimiento de la estructura del partido, por su capacidad parlamentaria y por su experiencia municipal. Pero hace tan sólo unos momentos, se ha producido el *rajoyazo* sobre el morlaco popular andaluz que va a hacer saltar algunas gotas de sangre en su lomo perplejo». (*Libertad Digital*, 11/02/2014)

3. «El *errejonazo* es la gran kermés navideña de nuestro carpetovetismo mediático». (*Diario Público*, 10/12/2016)

Anteriormente, se habían usado expresiones como *bogotazo* para referirse a la represión que siguió al asesinato de Jorge Eliécer Gaitán en Colombia y otras como *taconazo cuartelero*, *cuartelazo* o *tejerazo*, golpe fallido del teniente-coronel Tejero en 1981, para referirnos a asonadas o golpes militares. También se utilizaron expresiones como *cordobazo* para referirse a insurrecciones populares como la protagonizada en la ciudad de Córdoba contra Juan Domingo Perón o *tanquetazo* y *pinochetazo* para referirse al golpe de estado de Augusto Pinochet en Chile. En general, como señaló De Bruyne (1978: 66), se utiliza este sufijo en "combinaciones que hacen alusión a situaciones, tomas de posición o comportamientos de implicaciones políticas". En los medios existen multitud de ejemplos de esta acepción:

4. «Si la revuelta popular acaecida en 1989 en la capital de Venezuela fue conocida como el *caracazo*, la abrumadora mayoría lograda ahora...» (*ABC*, 07/12/1998)
5. «Veinte años después del 23-F: ¿Quién activó el *tejerazo*?» (*El País*, 18/02/2001)
6. «En Asturias uno de los lemas "indignados" es el de "¡*madreñazo* al sistema!"» (*La Nueva España*, 20/11/2011).

7. «El ‘pinochetazo’ de Donald Trump en Portland: el presidente usa tácticas autoritarias para crear el caos en ciudades demócratas por interés electoral, dicen los expertos» (*La Vanguardia*, 26/07/2020).



Imagen 4. Carátula de *El Bogotazo, un día para no olvidar*, documental de *Tiempo* (2016). Fuente: <https://www.youtube.com/watch?v=pZtTzLAHEr0>

A propósito de estas voces que nos remiten a algún tipo de rebelión, golpe de estado o algarada, García Palacios y Pascual Rodríguez (1993) indican que, aunque el objetivo de estos derivados no fuera el de perdurar, lo que inicialmente se había utilizado como un procedimiento provisional de creación léxica se ha consolidado como una nueva línea de derivación que ha espoleado la creación de una serie de palabras con las que caracterizar la acción del gobierno. Y estos autores no iban en absoluto desencaminados, ya que desde entonces se han usado con profusión expresiones similares para crear titulares sensacionalistas acerca de decisiones impopulares (*catastrazo, tasazo, decretazo, recetazo, medicamentazo, pensionazo, cerrojazo, tijeretazo, hachazo...*). Así, el mismo día, la víspera de Reyes del año 2012, en que *El Mundo* denominaba

hachazo a los recortes del gobierno, en *La Nueva España* publicaban un artículo en asturiano en el que llamaban a ese conjunto de medidas de recorte del gasto público *paquetazu*. Y, según este último periódico, el lema con el que el 7 de noviembre de 2012 los estudiantes tenían previsto manifestarse contra los recortes en educación propiciados por el ministro Wert era “Contra'l Wertazu, mazu”. Debido a esas circunstancias económicas, las portadas de los periódicos y las noticias de los telediarios nos mostraron durante la pasada crisis multitud de ejemplos de este tipo de derivados—la mayor parte de ellos neologismos— para referirse a todo lo relacionado con los recortes o con medidas impopulares:

8. «El recibo se desboca pese a un *tajazo* de urgencia en la ayuda a la energía verde que ahorra 4.600 millones». (*La Nueva España*, 25/12/2010)

9. «*Gasolinazo* en Bolivia: Evo elimina las subvenciones y la gasolina sube un 73%». (*TVE*, 27/12/2010)

10. «El nuevo año trae *tarifazo* eléctrico y supresión de ayudas sociales». (*El Mundo*, 01/01/2011)

11. «Los acampados convocan en Sol una concentración contra el *pensionazo*». (*El Mundo*, 26/05/2011)

12. «*Mazazo* judicial al centro de extranjeros de Madrid» (*El País*, 20/06/2011)

13. «*Cerrojazo* en Minnesota: ya van seis días desde que el gobierno de Minnesota cerró las puertas de hasta 46 agencias públicas, y dejó a otras 29 funcionando con servicios mínimos». (*El Mundo*, 07/07/2011)

14. «Un *tijeretazo* de más de 4.000 millones para combatir el déficit» (*El País*, 28/09/2011)
15. «Un gran *hachazo* a la industria» (*El País*, 02/11/2011)
16. «TV3 dejará de emitir fútbol en abierto tras sufrir un *tijeretazo* de 40 millones». (*El Mundo*, 25/11/2011)
17. «El *cerrojazo* bancario lleva a una caída histórica del negocio hipotecario». (*El Mundo*, 20/02/2012)
18. «El *medicamentazo* entra en vigor en agosto sin que los consejeros sepan aún la lista definitiva». (*El Confidencial*, 27/06/2012)
19. «El polémico *recetazo* de Montoro» (*La Nueva España*, 25/07/2014)
20. «El Gobierno estudia retirar el *hachazo* fiscal a la venta de pisos antiguos». (*El Confidencial*, 28/10/2014)
21. «Carta a Rajoy contra el *ivazo* cultural» (*El País*, 25/11/2014)
22. «El Constitucional avala el *decretazo* de Mato que dejó sin tarjeta sanitaria a los inmigrantes». (*Diario Público*, 22/07/2016)

Una vez superada la crisis económica, seguimos utilizando este tipo de neologismos para criticar cualquier tipo de decisión política y, así, el 2 de enero de 2017, cuando se prohibió circular por Madrid a la mitad de los vehículos a motor, el periódico *El Mundo* abrió en titulares con la noticia de que "El *nitrogenazo* acecha, aunque hoy se puede circular sin restricciones por Madrid". Como afirmábamos en § 3.4, resulta imposible entender estos términos si no se poseen

ciertos conocimientos extralingüísticos, por ejemplo, no se puede comprender la expresión *garzonazo* si no se conoce a Baltasar Garzón y sus vicisitudes, pero a veces ni siquiera esos conocimientos resultan suficientes, ya que se ha hablado de *garzonazo* tanto para hablar de la controvertida decisión del juez Garzón de autorizar escuchas ilegales como para criticar la no menos polémica decisión de apartarle de la carrera judicial; de la misma manera, se ha utilizado el término *leguinazo* tanto para designar la subida del IRPF por parte de la Comunidad Autónoma de Madrid presidida por Joaquín Leguina como para referirse a las críticas feroces que este político vertió sobre el entonces Secretario General del PSOE, José Luis Rodríguez Zapatero.

4.3. LA CRÓNICA DEPORTIVA

En las versiones digitales de los principales diarios deportivos españoles, apenas pasa un día sin que haya algún titular de tintes sensacionalistas que contenga una palabra en *-azo* que trate de llamar la atención del lector. El sentido más frecuente con el que se utilizan estas expresiones en la crónica deportiva es el de 'victoria por sorpresa', tal como ocurrió con el histórico *maracanazo* de Uruguay a Brasil en 1950, el de 'revancha por un acontecimiento anterior' o el de un 'gol o tanto inesperado':

1. «*Delafuentazo*, un triple circense y (...) los vuelos de despedida de Ibaka» (*Diario Marca*, 28/11/2011)
2. «El *alcorconazo* amplía su vigencia». (*Diario Marca*, 21/12/2011)
3. «El eterno Tim Duncan hace pagar el *lakerazo* a Marc Gasol». (*Diario Marca*, 13/04/2012)

4. «La España de Gasol y Navarro estuvo más cerca que nunca de las estrellas de EE.UU. y a punto del *olimpiazo*, en un broche magnífico a Londres 2012». (*El País*, 13/08/2012)

5. «Esperanzador debut de Trifón Poch en Fuenlabrada: el Barça casi sufre un *Trifonazo*» (*Diario Marca*, 18/11/2012)

6. «Su “triple-doble” no sirvió para ganar. LeBron sufre el *Washingtonazo*». (*Diario Marca*, 18/11/2012)

7. «Westbrook anotó 34 puntos y repartió 7 asistencias además del *canastazo* que le dio la victoria a OKC sobre los Warriors». (<https://www.facebook.com/adictosalbasket/>, 30/11/2013)

8. «*Gijonazo* en el descuento» (<http://www.blaugranas.com>, 07/01/2014)

9. «En busca de un nuevo *maracanazo*» (*Diario Marca*, 19/05/2014)

10. «Así fue el *centenariazo* del Dépor en la Copa del 2002». (*Diario As*, 03/01/2015).

Como vemos, la base nominal a partir de la cual se crea este neologismo puede hacer referencia a cosas muy variadas: la persona que realiza una acción inesperada o digna de elogio (*De la Fuente* > *delafuentazo*), el lugar en el que se produce un resultado sorprendente (*Alcorcón* > *alcorconazo*), el momento en el que se produce –por ejemplo, en el transcurso de las Olimpiadas (> *olimpiazo*)– o bien la acción que se realiza (*canasta* > *canastazo*); pero en todos estos términos está indefectiblemente presente el sentido de ‘sorpresa’, aunque este pueda combinarse con otros sentidos, por ejemplo, con un valor apreciativo. Con esa misma acepción de

‘triumfo por sorpresa’ recoge el *DLE* el uso en Latinoamérica de los términos *batacazo* y *batatazo*, como muestra el siguiente ejemplo recogido de la prensa ecuatoriana: “Ecuador dio el batacazo en el partido que cerró la jornada al vencer a Argentina por 2-0 en el mismísimo estadio Monumental de Buenos Aires” (*El Universal*, 15/08/2015).

El resto de las acepciones de este sufijo (‘golpe’, ‘movimiento brusco’, ‘disparo’...) también está presente en los titulares de la prensa deportiva:

11. «Un asistente, abatido por un ¡*cartonazo!*» (*Diario As*, 14/02/2012)

12. «En Inglaterra se mofan del *piscinazo* de Marcelo». (*Diario Marca*, 08/04/2016)

13. «¡*Trastazo* de Del Piero dando toques en un plató de televisión!» (*Diario Marca*, 19/06/2016)

14. «*Frenazo* para Recio: el canterano sufre una lesión en el aductor y todo apunta a una rotura». (*Diario Marca*, 13/10/2016)

15. «Impresionante *latigazo* de Rafinha al Leganés» (*Diario Marca*, 17/09/2016)

16. «Un *cañonazo* de Layún lidera la remontada del Oporto». (*Diario Marca*, 18/10/2016)

Cuando posee un valor apreciativo y su sentido está más próximo al de sus respectivos primitivos es cuando resultan más fáciles de entender por parte de cualquier estudiante de ELE:

17. «El delantero español Michu ha contribuido con un *golazo* a la victoria por 0-2 del Swansea frente al Chelsea». (*Libertad digital*, 13/01/2013)

18. «Benzema llega al *partidazo* en su mejor momento». (*Diario As*, 21/03/2014)

19. «Liga BBVA: Cristiano y Simeone, juntos en el mismo *equipazo*» (*Diario Marca*, 12/05/2016)

20. «*Contratazo* para Westbrook: 86 millones por tres años». (*Diario Marca*, 04/08/2016)

4.4. EL MUNDO DE LA PUBLICIDAD

Dada su gran fuerza expresiva, en el mundo de la publicidad también se utilizan continuamente este tipo de derivados para crear lemas, eslóganes y marcas como el *cuponazo* de la ONCE o el *piponazo* de Grefusa. Este uso tan sencillo, pero a la vez tan efectivo, está presente en multitud de campañas publicitarias. El valor que predomina en ellas es claramente de carácter apreciativo, ya que se busca ponderar las excelentes cualidades de un producto y exagerar sus virtudes (su calidad, el tamaño de un premio, etc.), por eso se han utilizado eslóganes que convierten a los yogures de Danone en *yogurazos*, que nos invitan a darnos el *gustazo* de comprar al mejor precio en MediaMarkt y que nos dicen que podemos ganar millones de *eurazos* en un sorteo. De la misma forma, exagerando las cualidades positivas de una pollería-rostería de Alcalá de Guadaíra sus propietarios no han dudado en ponerle el nombre que ustedes se imaginan, mientras que los de una cadena de ferreterías la han convertido en *El Descuentazo*.



Imagen 5. Folleto publicitario de la cadena DIA%.

Fuente: <https://tutienda.dia.es/ofertas>

5. PROPUESTA DE ACTIVIDADES ORGANIZADA POR NIVELES

La inclusión de estas unidades y la labor de concienciación morfológica debería producirse desde los niveles más bajos, aunque se supeditarán a los objetivos de comunicación y a los contenidos funcionales que se deban trabajar en cada nivel (*describir, comparar, exagerar...*), y la selección de las unidades léxicas se hará en base a criterios de rentabilidad, validez y vigencia. Para ello, se presentarán en primer lugar aquellas unidades cuyo significado resulte más transparente –esto es, que resulte fácilmente deducible por aquellas personas que conozcan la base–, que sean de uso más frecuente, que sean de uso general en la mayor parte del dominio del español...

Además, como en el caso de la programación de cualquier otro componente de la Gramática de ELE, estos contenidos se presentarán de manera cíclica o en espiral, por lo que se retomarán en niveles más avanzados, pero con diferente grado de complejidad.

Dada la gran cantidad de voces existentes –algunas de ellas de uso efímero– y la gran productividad de este sufijo, conviene realizar alguna precisión respecto a la selección de aquellas palabras susceptibles de utilizarse en las actividades de clase: en primer lugar, hemos de decir que, aunque la mayor parte de profesores enseña español conforme a la norma dialectal de la región geográfica en que se encuentra, consideramos importante seleccionar de manera preferente unidades de uso frecuente que pertenezcan al estándar común, entendido como aquella variedad general que comparte una serie de elementos “troncales o comunes a sus hablantes (principio de comunidad) y con un grado de independencia más o menos alto de contextos específicos (principio de neutralidad)” (Andión Herrero, 2008: 14). Si las circunstancias del curso así lo recomiendan, podrían incorporarse también voces privativas de la variedad preferente que se enseñe (norma castellana, mexicana, rioplatense, andina, caribeña...) en la medida que resulte necesario para alcanzar los objetivos del curso, por ejemplo: en un curso de Español con Fines Específicos orientado a profesionales de la medicina del Suroeste de los Estados Unidos convendría incorporar una serie de mexicanismos y otras voces centroamericanas de uso frecuente para facilitar una comunicación más efectiva con hablantes originarios de esos países.

En los niveles elemental e intermedio se recomienda utilizar unidades léxicas formadas por derivación a partir de aquellas palabras que figuren en los inventarios del *PCIC* para esos niveles (*jefe, piso, pelo, zapato, gripe...*), seleccionándolas conforme a un criterio de rentabilidad, que vendría determinado tanto por su frecuencia de utilización como por las necesidades de los alumnos. Resulta

conveniente comenzar, en la medida de la posible, por aquellas palabras que se puedan formar a partir de un proceso de derivación sencillo que implique, por ejemplo, solamente la elisión de la vocal final (*mano > manaza*), en vez de presentar desde un primer momento palabras que exijan algún tipo de transformación más compleja (*café > cafetazo, pico > picotazo*).

A partir del nivel B2, una vez que los alumnos ya conocen los valores de la derivación apreciativa y los principales significados que se asocian con este sufijo, se pueden presentar otros contextos de uso y significados: se podrían incluir materiales que ilustren el proceso de creación de neologismos mediante la adición del sufijo *-azo* para designar ciertos movimientos políticos y sociales (§ 4.2) o la acuñación de otros neologismos análogos en el ámbito de la crónica deportiva (§ 4.3). La selección de las unidades léxicas dependerá mucho de la naturaleza de la asignatura: en *Español de los Negocios* se podrían presentar términos como *pensionazo, tarifazo* o *gasolinazo*; mientras que en *Sociedad y Cultura* se podrían ver otras como *tejerazo, pinochetazo* o *tanquetazo*.

En los niveles avanzados podrían seleccionarse, además, palabras que presenten algún tipo de modificación morfofonológica (*lengua > lengüetazo, puño > puñetazo*), además de colocaciones léxicas, locuciones y expresiones fraseológicas de uso frecuente en la norma que se esté enseñando como, por ejemplo, *echar un vistazo* o *de panzazo*. Serán los docentes los que determinen la idoneidad de presentar coloquialismos, vulgarismos o palabras malsonantes en función de las características de sus alumnos.

5.1. ACTIVIDADES CON ALUMNOS DE NIVEL INTERMEDIO (A2-B1)

En el *Anexo* proponemos una serie de actividades encaminadas a la

asignación de significado a las formas en *-azo* que permitirán que los alumnos descubran de manera progresiva el valor de las mismas (aumentativo, meliorativo, peyorativo, con el sentido de 'golpe' o de 'acción brusca o repentina' ...) y que identifiquen los contextos en los que se utilizan.

- Emparejar una serie de dibujos con los sustantivos que mejor lo describan (*perro, perrito, perrazo; coche, cochazo; pelota, pelotazo...*).

- Identificar la base léxica y el sufijo en las palabras del ejercicio anterior y asignarles un valor / significado.

- Reflexionar sobre los valores presentes en las actividades anteriores y proporcionar ejemplos nuevos a partir de otras bases léxicas.

- Distinguir el significado de unidades léxicas terminadas en *-azo* en función del contexto.

- Presentar varias palabras en *-azo* y eliminar el intruso, aquella palabra que tenga un significado diferente a las demás.

5.2. ACTIVIDADES CON ALUMNOS DE NIVEL AVANZADO (B2-C1)

En este nivel los alumnos ya deberían ser capaces de producir enunciados más complejos, así como de reaccionar ante los producidos por sus interlocutores mostrando diferentes actitudes (admiración, sorpresa, ironía...). De igual modo, deberían ser capaces de reflexionar sobre los mecanismos de derivación léxica (distintos sufijos, valores de esos sufijos, contextos de uso...).

- EJERCICIO 1. Tu profesor te mostrará imágenes de algo

enormemente atractivo o positivo, o de algo muy desagradable. Lee los pies de foto en voz alta (*¡Qué padrazo!, ¡Vaya chollazo!...*) tratando de enfatizar la expresión del elogio o la burla –en función de lo que muestre la imagen– y prestando atención a la entonación. Tus compañeros deberán decir si estás admirado o disgustado.

- EJERCICIO 2. Cada semana necesitas localizar en Internet 3 titulares de noticias que contengan palabras terminadas en *-azo*, compartir esas noticias a través de Twitter (#azo) e ir las recopilando. Al finalizar esta unidad necesitarás publicar una noticia de la crónica local/regional titulándola de ese mismo modo e inventándote o describiendo los detalles de la misma. Recuerda que toda noticia periodística debe responder a las preguntas *¿Quién?, ¿Qué?, ¿Cuándo?, ¿Dónde?, ¿Cómo?* y *¿Por qué?*

- EJERCICIO 3. En grupo, necesitáis crear una campaña publicitaria que incluya alguna de las siguientes palabras (*hotelazo / cochazo / partidazo / agostazo / lingotazo / billeteazo / chollazo...*). Debéis crear un eslogan, el guion para un anuncio de 30 segundos y un vídeo / una imagen fija que ilustre vuestro anuncio.

La inclusión de estas palabras no necesita circunscribirse en exclusiva a las asignaturas de Lengua Española (*Gramática, Expresión e Interacción Escritas...*). En el caso de asignaturas como *Sociedad y Cultura Españolas* podrían incluirse en un ejercicio de comprensión auditiva, por ejemplo, una serie de palabras en *-ismo* (*aznarismo, rajoyismo...*), *-ista* (*juancarlista, felipista, aznarista...*) y *-azo* (*tejerazo, pinochetazo, gasolinazo...*) que propicien la reflexión acerca del lenguaje de la crónica política y de cómo se forman palabras para designar movimientos políticos, ideologías, actos de violencia social, golpes de estado... Al mismo tiempo que se trabajan las destrezas orales de la lengua (la discriminación auditiva, la pronunciación, la

captación del sentido general de un texto, la búsqueda de información específica, etc.) y los contenidos socioculturales (el Franquismo, la Transición, el 23-F...), se podría reflexionar sobre la derivación léxica y sobre los distintos valores de cada sufijo.

Y podemos, asimismo, trabajar la formación de palabras de manera transversal junto con otro tipo de contenidos, ya sean socioculturales (tribus urbanas, la música rap, el ambiente de la noche...) o literarios (métrica y rima), incidiendo más en uno u otro aspecto en función de la tipología de curso y del enfoque metodológico. A este respecto, los alumnos podrían crear e interpretar, por grupos, un rap que contenga una serie de rimas consonantes (en *-azo*) como tarea final de una unidad si adoptamos un Enfoque Mediante Tareas. Se podría partir de la lectura de algún artículo sobre temas que preocupen a los jóvenes (inmigración, identidad de género, violencia, acoso escolar, desempleo, sexo, drogas, alcohol, redes sociales...) y de canciones ya existentes o de una base musical genérica. Su tarea se juzgaría teniendo en cuenta aspectos como el sentido y originalidad de la letra o del vídeo que creen, la pertinencia de las imágenes que acompañen a cada estrofa, la métrica y el acompasamiento con la música, la puesta en escena...

Del amor a la ira: las 4 fases de una noche de copas

- Lo abrazo; le doy un besazo y luego un...
- ¡Qué colocazo! Me rayo. Yo no soy payo. Me meto un lingotazo (...)
- Es un pelmazo, menudo peñazo. Lo amenazo. ¡Qué chingazo! (...)
- Me vengo abajo, lo rajo, lo despedazo. Me duele el brazo, le pego un cabezazo (...)

5.3. ACTIVIDADES DESTINADAS A ALUMNOS EXTRANJEROS DE CARRERAS FILOLÓGICAS

Aparte de las actividades que favorezcan la localización de estas formas y de ejercicios centrados en la utilización de corpus de lengua, tal como habíamos indicado en § 4, con este tipo de alumnos podemos buscar muestras de lengua real que les permitan reflexionar sobre aspectos pragmáticos de la lengua, omitiendo el metalenguaje (*máxima, implicatura...*) en caso de que no sea el objetivo del curso.

- EJERCICIO 1. Busca varias imágenes sorprendentes en Internet y ponles título utilizando alguna de las expresiones ya vistas en clase (*¡Menuda madraza!*, *¡Vaya derechazo!*, *¡Qué cuerpazo!...*), aunque en ocasiones tendrás que adoptar un tono irónico. Tus compañeros deberán confrontar lo que dices y lo que pretendes decir, así como indicar –en función del contexto– si se trata de un uso cortés de la ironía, de un uso satírico para expresar menosprecio o de destacar cualidades negativas...

Nota: en vez de buscar imágenes, si te atreves, puedes crear una viñeta con *Pixton* o en *Wittycomics*.

También podemos utilizar anuncios para promover el debate y la reflexión de índole pragmática:

- EJERCICIO 2. Presta atención al siguiente anuncio y responde a las preguntas.

(CARNICERÍA RODERA)
FILETAZO, UNA VEZ A LA SEMANA

¿Crees que este enunciado viola alguna máxima del discurso? Ten en cuenta que aparece colocado encima de una bandeja de filetes de ternera.

¿Consideras que este anuncio otorga algún doble sentido a la palabra *filetazo*?

¿Qué implicaturas se pueden deducir a partir del hecho de que sea un anuncio? ¿Se produce, igualmente, algún tipo de presuposición?

¿Puedes explicar la diferencia entre *sentido* y *significado* en relación con este anuncio?

6. CONCLUSIONES

La lengua es un instrumento de comunicación y un hecho social que permanentemente da lugar a neologismos mediante una gran variedad de procedimientos morfológicos y semánticos, planos que se encuentran íntimamente ligados, por lo que resulta muy rentable dedicar una parte del programa a los mecanismos de formación de palabras. Y, pese a que el *PCIC* (Vol. A: 46) encuentre complicado asignar un nivel de un nivel de dominio determinado a estos mecanismos, las programaciones deberían considerar plantearse presentar dichos procesos desde el nivel inicial, lo cual redundará en una mayor autonomía del alumno y en una mejora de su competencia léxica.

A este respecto, si partimos de la base de que el esfuerzo de aprendizaje del léxico resulta proporcional al esfuerzo que se realiza

para adquirirlo, podemos “reducir la carga de aprendizaje de las palabras llevando la atención de los alumnos hacia estructuras sistemáticas rentables, como las reglas de formación de palabras, y estableciendo analogías y contrastes intralingüísticos e interlingüísticos” (Baralo, 2007: 390). Si, además, dirigimos la atención de los alumnos hacia el uso de estructuras muy frecuentes y expresivas, motivaremos al alumnado proporcionándole una sensación de logro que reforzará el proceso de aprendizaje y su confianza y autonomía. En cuanto al tipo de léxico y estructuras que conviene seleccionar, Gómez Molina (2004: 799) aboga por que se favorezcan aquellas unidades léxicas que faciliten las relaciones asociativas, ya que facilitarán “no sólo su uso puntual –comprensión y producción–, sino también la retención –almacenamiento y disponibilidad–”.

Entre los procesos morfológicos que nos sirven para crear nuevos términos hallamos en un lugar destacado la derivación, y entre los sufijos que gozan de una mayor vitalidad y que confieren una mayor fuerza expresiva a los términos que ayudan a crear se encuentra el sufijo *-azo*. Una de las ventajas que posee este sufijo tiene que ver con la libertad con la que cotidianamente lo añadimos a todo tipo de bases sin que nos parezca extraño encontrarnos neologismos que lo incorporen (*getafazo, motorazo, pensionazo, cuarentenazo...*), lo cual contribuye a que nuestros alumnos sean creativos con la lengua al tiempo que producen muestras de lengua aceptables (*ir a un barazo, prepararse una tortillaza o tomarse un cafetazo*), frente a lo que ocurre con otro tipo de sufijos cuya utilización propicia un mayor número de errores; me refiero a casos en los que los alumnos extranjeros cometen errores al “sistematizar y crear modelos de forma analógica (*botellonear* [‘hacer botellón’], *asustoso* [‘asustado’ o ‘asustadizo’], *cuponería* [‘quiosco de lotería’], *por respetación* [‘por respeto’]” (Montero Curiel, 2009: 113).

Las nuevas aproximaciones pragmáticas abogan por el estudio de la lengua en su contexto de uso y otra de las ventajas de este sufijo radica, precisamente, en que aparece a diario en multitud de contextos diferentes y en que poseemos una gran cantidad de textos orales y escritos de los que extraer muestras reales que podremos seleccionar y graduar en función del nivel de nuestros alumnos y del aspecto que pretendamos trabajar: mecanismos de formación de palabras, géneros textuales (crónicas, noticias, anuncios...), ámbitos (cotidiano, publicitario, deportivo...) o aspectos socio-culturales (la política, el deporte, el ocio, etc.).

En estas páginas hemos glosado los significados más frecuentes que se asocian con este sufijo ('golpe', 'corte o incisión', 'movimiento brusco'...), pero resulta necesario, asimismo, que la derivación se aborde no solamente desde un plano meramente denotativo, sino también atendiendo a las connotaciones y el valor expresivo que las palabras derivadas puedan tener. Las palabras en -azo, como muchas otras formadas por derivación, están cargadas de matices y expresividad, pero, una vez adiestrados en su uso, los alumnos serán capaces de determinar el significado y el sentido adecuado de una palabra derivada a partir de información morfológica y de contexto. Al ahondar en los distintos sentidos y significados que aporta y conocer los contextos en los que se utiliza, los alumnos de Español como Lengua Extranjera no solo mejorarán su competencia comunicativa en nuestra lengua, sino que reflexionarán sobre los procesos de derivación y formación de palabras, lo cual les permitirá ser más autónomos y creativos y facilitará el aprendizaje y la utilización de este tipo de unidades.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Andión Herrero, M^a. (2008): "Modelo, estándar y norma...",

conceptos aplicados en el español L2/ LE", en *Revista Española de Lingüística Aplicada (RESLA)* 21: 9-25.

Baralo, M. (2007): "Adquisición de palabras: redes semánticas y léxicas", en *Actas del Foro de Español Internacional: Aprender y enseñar léxico*, Múnich, 15 y 16 de junio de 2007, págs. 384-399. [Consulta: 14 octubre 2020]. Disponible en la web:

https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/publicaciones_centros/PDF/munich_2006-2007/04_baralo.pdf.

Castillo Carballo, M.A., García Platero, J.M. & Mora Gutiérrez, J.P. (2003): "¿Cómo enseñar lexicogénesis a hablantes de otras lenguas?", en Pérez Gutiérrez, M. & J. Coloma Maestre (eds. lit.), *El español, lengua del mestizaje y la interculturalidad: Actas del XIII Congreso Internacional de la Asociación para la Enseñanza del Español como Lengua Extranjera* (2-5 de octubre de 2002). Murcia: ASELE, págs. 880-889.

De Bruyne, J. (1978): "Acerca del sufijo "-azo" en el español contemporáneo", *Iberoromania*, 1978 (8): 54-81.

De la Campa, H. (1988): *Diccionario inverso del español: su uso en el aula*. Madrid: Narcea.

De Miguel, A.: "Hay que saber insultar" [en línea]. Madrid, *Libertad digital* [en línea], 2010. [Consulta: 1 octubre 2020] Disponible en la web:

<http://www.libertaddigital.com/opinion/amando-de-miguel/hay-que-saber-insultar-55577/>

Falcinelli, D. (2007): "Valores y funciones del sufijo -azo en el español actual y sus equivalencias en italiano", *Linguae (Rivista di lingue e culture moderne)* 1: 23-52.

García Palacios, J. & Pascual Rodríguez, J. A. (1993): "Los sutiles mecanismos de la derivación aplicados al incordio", *Universitas Tarraconensis. Filología* 14 (1992-1993): 211-239.

Gómez Molina, J.R. (2004): "Los contenidos léxico-semánticos", en Sánchez Lobato, J. & I. Santos Gargallo (eds.) (2004): *Vademécum para la formación de profesores*. Madrid: SGEL.

Instituto Cervantes (2006): *Plan curricular del Instituto Cervantes*. Madrid: Instituto Cervantes / Biblioteca Nueva. [Consulta: 22 diciembre 2020]. Disponible en la web: https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/plan_curricular/default.htm

Lázaro Mora, F.A. (1999): "La derivación apreciativa", en Bosque, I. & V. Demonte (coords.), *Gramática descriptiva de la lengua española (vol. 3): Entre la oración y el discurso. Morfología*. Madrid: Espasa-Calpe, págs. 4645-4682.

Malkiel, Y. (1959): "The Two Sources of the Hispanic Suffix -azo, -aço", *Language* 35 (2) 2-1: 193-258.

Moliner, María (2007): *Diccionario de uso del español* (3ª ed.). Madrid: Gredos.

Montero Curiel, M. (2009): "La enseñanza del sistema sufijal español a estudiantes extranjeros como herencia de la gramática tradicional y los manuales escolares", en Serrano-Dolader, D. et al. (eds.) (2009): *Morfología y español como lengua extranjera (E/LE)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

Pharies, D. (2002): *Diccionario Etimológico de los Sufijos Españoles (y de otros elementos finales)*. Madrid: Gredos.

Pharies, D. (2004): "Tipología de los orígenes de los sufijos españoles", *Revista de Filología Española* LXXXIV (I): 153-167.

Rainer, F. (2011): *Spanische Wortbildungslehre*. Berlín / Boston: Max Niemeyer.

Real Academia Española: *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)* [en línea] [Consulta: 4 enero 2021]. Disponible en la web: <http://corpus.rae.es/creanet.html>

Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Nueva gramática de la lengua española (NGLE)*. Madrid: Espasa Libros.

Real Academia Española (2014): *Diccionario de la lengua española (DLE)* (23ª ed.). Madrid: RAE.

Richards, J.C. (1976): "The role of vocabulary teaching". *TESOL Quarterly* 10 (1): 77-89.

Rifón Sánchez, A. (1998): "La derivación verbal apreciativa en español", *ELUA. Estudios de Lingüística* 12: 211-226. [Consulta: 7 marzo 2021]. Disponible en la web: <https://doi.org/10.14198/ELUA1998.12.13>

Serrano-Dolader, D. (2019): *Formación de palabras y enseñanza del español LE/L2*. Londres / Nueva York: Routledge.

Serrano-Dolader, D. et al. (eds.) (2009): *Morfología y español como lengua extranjera (E/LE)*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.

ANEXO

EJERCICIO 1

a) Empareja los siguientes dibujos con los sustantivos que mejor los describen. Si hay alguna palabra que no conozcas, intenta deducirla a partir del significado de otras palabras que se parezcan o de los dibujos.

casa * casona * coche * cochazo * codo * codazo * melena * melenita / melenilla * melenaza * panza / barriga * panzazo / barrigazo * pelota * pelotazo * pelotita * perrazo * perrito * perro * zapato * zapatito * zapatazo



Imagen 6. Ejercicio de emparejar.

b) A continuación, identifica la base léxica y el sufijo de aquellas palabras formadas por derivación.

	BASE LÉXICA	SUFIJO	VALOR / SIGNIFICADO (DEL SUFIJO)
casita	cas-	-ita	diminutivo
casona			
cochazo			
codazo			
melenaza			
melenita / melenilla			
panzazo / barrigazo			
pelotazo			
pelotita			
perrazo			
perrito			
zapatito			
zapatazo			

c) ¿Qué significados posee el sufijo *-azo*? ¿Cómo llamarías, entonces, a un superpiso y a un megayate? ¿Y a un vestido muy elegante? ¿Y a un golpe con un bastón o con la cabeza? ¿Y al impacto de una flecha, de una bala o de una bomba?

EJERCICIO 2

Lee las siguientes oraciones y selecciona el significado que corresponda a la palabra en *-azo*.

¡Vaya cochazo! Si un día me toca la lotería, me compraré uno igual.

- a) un gran coche
b) un accidente de coche

¡Menudo puñetazo! Creo que lo ha dejado K. O.

- a) una caricia con la mano
b) un golpe con el puño

El sheriff recibió cinco balazos.

- a) cinco disparos (de bala)
b) cinco avisos de robo

Esta tarde te doy un telefonazo.

- a) una llamada de teléfono
b) un teléfono muy grande

El defensa le dio un codazo al delantero.

- a) un buen codo
b) un golpe con el codo

EJERCICIO 3

Identifica el intruso en cada grupo y explica qué lo diferencia del resto de palabras de la misma serie:

cabezazo
codazo
cochazo
puñetazo

bombazo
flechazo
cañonazo
pedazo

bolsazo
latigazo
mazazo
manaza

frenazo
patinazo
volantazo
rodillazo

sueldazo
cochazo
guantazo
pisazo

Imagen 7. Ejercicio de “identificar al intruso”.

FECHA DE ENVÍO: 10 DE FEBRERO DE 2021

FECHA DE ACEPTACIÓN: DÍA 13 DE MARZO DE 2021